



"En el sistema internacional de unidades, la Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

17:00:00

Nota: 1 minuto = 60 segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2024-08-23

VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2024

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y visibilidad en la exactitud de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Contáctenos al servicio al cliente



correspondenciahospitaldelsarare esesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

INVITACION HS-015-2024 SARARE - DISPROFARM SAS

9 mensajes

contabilidad@disprofarmas.com <contabilidad@disprofarmas.com>

23 de agosto de 2024, 4:01 p.m.

Para: Correspondenciaesesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

Cordial saludo, con el ánimo de participar en la INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR HS-015-2024, Me permito enviar los siguientes documentos.

MARTIN MOLINA
ADMINISTRADOR

Dpto. Contabilidad.



HOSPITAL DEL
SARARE E.S.E.
NIT. 800.231.215-1
JURIDICA

FECHA: 23-08-2024

HORA: 5:00 pm

RECIBIDO: HELESTIAN ALFARO.



HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.
NIT 800.231.215-1
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

RADICADO N°: 51883-4003R

FECHA: 23-08-2024

HORA: 16:29

RECIBIDO: [Signature]

[Signature]

DISPROFARM SAS
5845988 - 3153814792
Cucuta - Colombia

INVITACION HS-015 SARARE PARTE 1_0001.pdf
25606K

contabilidad@disprofarmas.com <contabilidad@disprofarmas.com>

23 de agosto de 2024, 4:01 p.m.

Para: Correspondenciaesesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

[Texto citado oculto]

INVITACION HS-015 SARARE PARTE 2_0001.pdf
22133K

contabilidad@disprofarmas.com <contabilidad@disprofarmas.com>

23 de agosto de 2024, 4:03 p.m.

Para: Correspondenciaesesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

INVITACION HS-015 SARARE PARTE 3_0001.pdf
12114K

INVITACION HS-015 SARARE PARTE 5_0001.pdf
13383K

contabilidad@disprofarmas.com <contabilidad@disprofarmas.com>

23 de agosto de 2024, 4:04 p.m.

Para: Correspondenciaesesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

[Texto citado oculto]

INVITACION HS-015 SARARE PARTE 4 PROPONENTESDISPROFARMAS.pdf
6510K

contabilidad@disprofarmas.com <contabilidad@disprofarmas.com>

23 de agosto de 2024, 4:12 p.m.

Para: Correspondenciaesesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

[Texto citado oculto]



correspondenciahospitaldelsarare esesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

INVITACION HS-015-2024 SARARE - DISPROFARM SAS

1 mensaje

correspondenciahospitaldelsarare esesarare

<correspondenciaesesarare@gmail.com>

Para: JURÍDICA <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>

23 de agosto de 2024,
4:19 p.m.

Buenas tardes,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes con radicado **SIS-03-4003-R**.

Cordialmente

Greisy Dayana Sánchez
Auxiliar Administrativo

-  INVITACION HS-015 FICHA TECNICA PARTE 1_0001.pdf
-  INVITACION HS-015 SARARE PARTE 1_0001.pdf
-  INVITACION HS-015 SARARE PARTE 2_0001.pdf
-  INVITACION HS-015 SARARE PARTE 3_0001.pdf
-  INVITACION HS-015 SARARE PARTE 4 PROPONENTESDISPROFARMSAS.pdf
-  INVITACION HS-015 SARARE PARTE 5_0001.pdf

Cordial saludo, con el ánimo de participar en la INVITACIÓN PÚBLICA OFERTAR HS-015-2024, Me permito enviar los siguientes documentos.
MARTIN MOLINA
ADMINISTRADOR



8891385 | 316 8789501

correspondenciaesesarare@gmail.com

<http://www.hospitaldelsarare.gov.co/>

Calle 30 N° 19A - 82

Barrio los Libertadores

Saravena - Aragua

Unidad de

Correspondencia

Por favor, no imprimas este correo si no es necesario. Piensa en el medio ambiente



CODIGO

JUR-00-F01

REVISIÓN NO.

0

ACTA DE CIERRE DE LA INVITACION PÚBLICA MENOR CUANTIA HS-015 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E."

LUGAR:	Calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
FECHA:	22/08/2024
HORA:	7:00 A.M

En Saravena, a los veintitres (23) días del mes de agosto de 2024, en la oficina Asesora Jurídica a las 5:00 p.m., se reunieron en las instalaciones del Hospital del Sarare E.S.E., por parte del Hospital, el doctor: **ALEXIS AREVALO QUINTERO**, quien se desempeña en el cargo de Asesor Jurídico, **CHRISTIAN DANIEL NIETO GARCIA**, quien se desempeña como Técnico administrativo en la Oficina Jurídica, con el fin de realizar la diligencia de cierre del proceso de Menor cuantía N° HS-015-2024.

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

1. Acto de cierre:

Cumplida la hora límite, se realiza la instalación de la diligencia y de conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso, se cierra el término para la radicación de las propuestas, informando que se presentó: **UNA (01) PROPUESTA.**

2. Apertura de Propuesta económica:

Se procedió a dar lectura de los datos más relevantes de la propuesta radicada, así:

Nro.	Nombre proponente	Fecha y hora de radicación:	Nro. Póliza:	Valor propuesta económica.
01	DISPROFARM S.A.S. NIT: 901400425-1 R.I. LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO CC.13.445.393	23/08/2024 RAD: SIS -03-4003-R 16:01 PM	460-47-994000076700 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	\$ 600.000.000

En éstos términos, se da por terminada la audiencia, siendo las: 5:15 P.M

Una vez finalizada la diligencia, se procede a firmar por quienes en ella intervienen.



**HOSPITAL
DEL SARARE**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Evolucionamos pensando en usted

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CODIGO

JUR-00-F01

REVISIÓN No.

0

ACTAS DE CIERRE

Acta de cierre convocatoria de Menor cuantía N° HS-015 /-2024 Página 2

Por parte del Hospital del Sarare E.S.E.

[Handwritten signature]

ALEXIS AREVALO QUINTERO

Asesor Jurídico Hospital del Sarare E.S.E.

Christian D. Nieto G.
CHRISTIAN DANIEL NIETO GARCIA
Tec. Apoyo oficina jurídica

Digito y Proyecto: Christian Daniel Nieto Garcia / Técnico oficina jurídica 